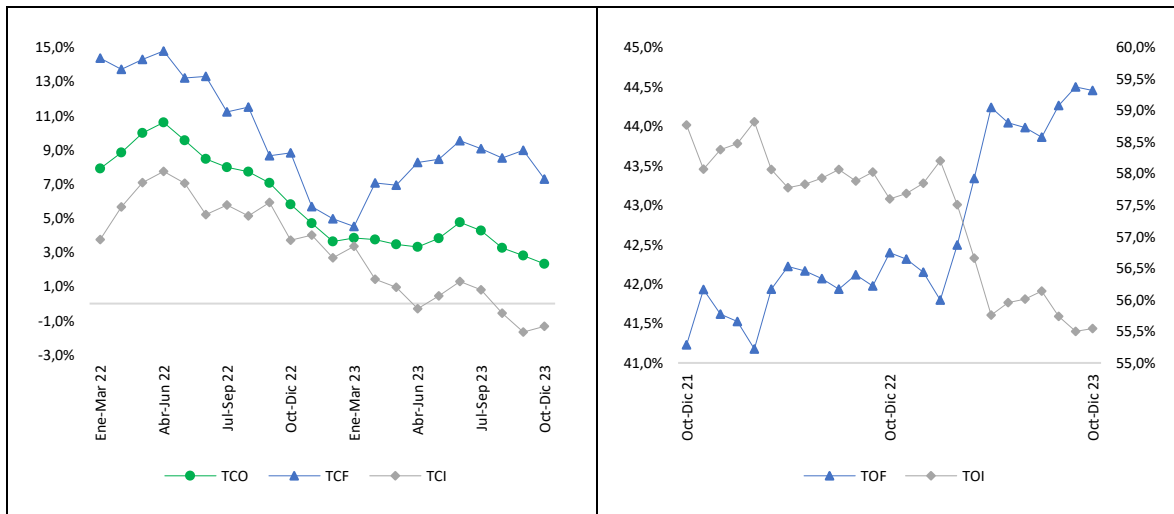


## Empleo informal y seguridad social en Colombia<sup>†</sup> Informe mensual para el trimestre octubre-diciembre de 2023

Partiendo de los datos proporcionados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2023 el total de ocupados (23,4M) registró un incremento de 2,3% frente al mismo trimestre del año anterior. Respecto al número de ocupados formales (10,2M), la variación fue de 7,3% mientras que, para los informales (12,8M), de -1,3%. Para la periodicidad analizada la ocupación formal se situó en 44,5% mientras que la informal en 55,5%. Frente al mismo trimestre de 2022, la ocupación formal aumentó en 4,9% mientras que la informal, disminuyó en -3,6%. El **panel 1** presenta lo anterior.

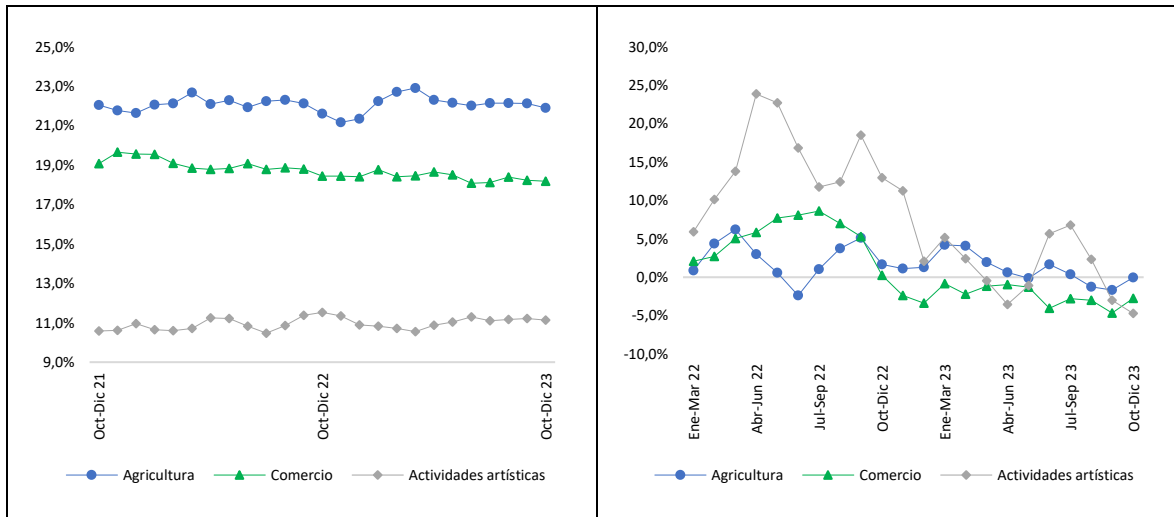
**Panel 1: Ocupación formal e informal  
Octubre-diciembre 2023**



Fuente: OMTSS con base en GEIH-DANE (2024).

Al realizar el análisis tomando como base las categorías de la Clasificación Industrial Uniforme 4.0 Adaptada para Colombia (CIIU 4.0 A.C.), el **panel 2** muestra que las actividades de “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca”; “Comercio y reparación de vehículos”; y, “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación” con participaciones de 21,9%, 18,2% y 11,1% sobre el total, concentraron el 51,2% de la informalidad, o lo que es equivalente a 6,5M de individuos. Frente a la evolución del número de ocupados informales por actividad económica se evidencia una caída del orden de -0,1%, -2,7% y -4,7% respecto al trimestre octubre-diciembre de 2022.

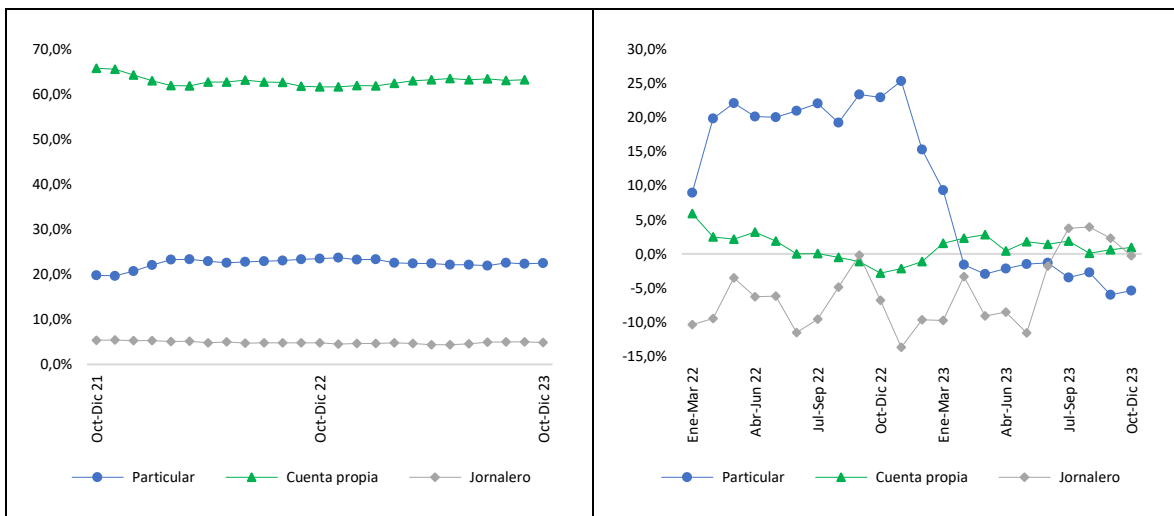
### Panel 2: Ocupación informal según CIU 4.0 A.C. Octubre-diciembre 2023



Fuente: OMTSS con base en GEIH-DANE (2024).

Respecto a la posición ocupacional, en el trimestre octubre-diciembre de 2023 el “trabajador por cuenta propia” (63,0%) y el “empleado particular” (22,5%) fueron los oficios en los que se concentró la ocupación informal. Así las cosas, estas dos posiciones agrupan el 85,5% de la informalidad, lo que equivale a 10,5M de individuos. Al analizar el comportamiento del número de ocupados informales en estas posiciones frente al mismo trimestre del año anterior se encuentra una variación de -5,4% para la posición de “empleado particular” y de 0,9% para la denominada “trabajador por cuenta propia”. El panel 3 presenta lo anterior.

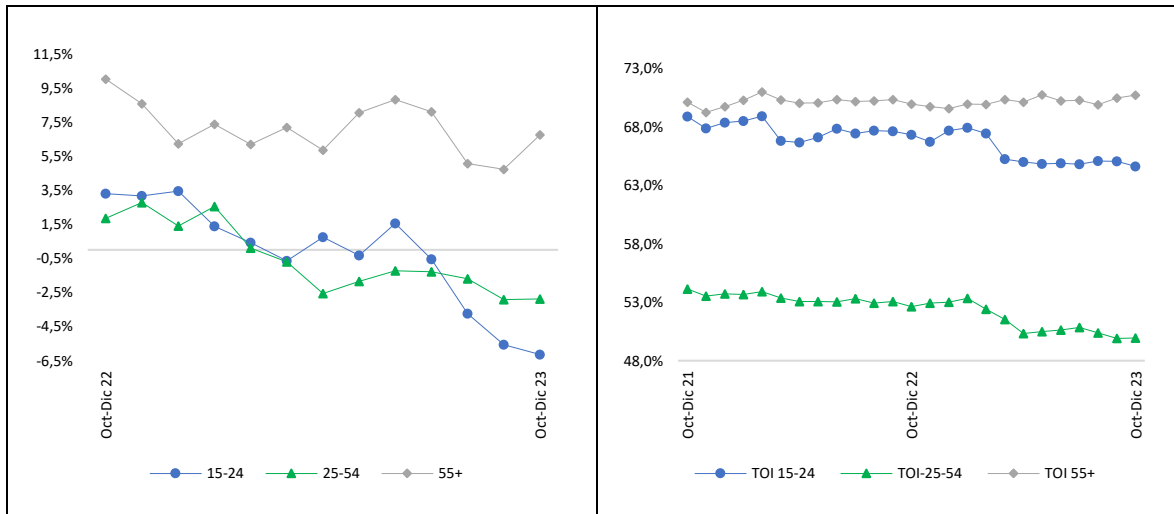
### Panel 3: Ocupación informal según posición Octubre-diciembre 2023



Fuente: OMTSS con base en GEIH-DANE (2024).

Al efectuar el análisis por grupo etario se encuentra que del total de la población informal, el 14,6% corresponde a individuos en un rango de edad entre 15-24 años, el 62,3% al rango entre 25-54 años y, para el grupo de 55 y más años, la participación es de 23,1%. En ese orden de ideas, y frente al trimestre octubre-diciembre de 2022, la variación registrada en el número de ocupados informales según grupo etario fue de -6,1%, -2,9% y 6,7%, respectivamente. Así las cosas, para el periodo analizado las Tasas de Ocupación Informal (TOI) para cada uno de estos grupos se situaron en 64,6%, 49,9% y 70,7%. El **panel 4** da cuenta de esto.

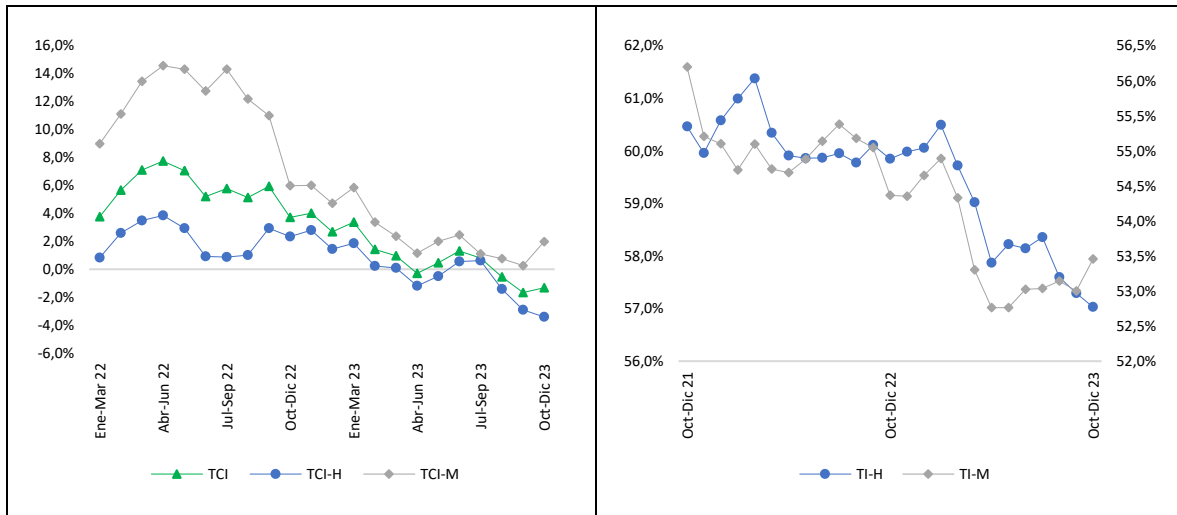
**Panel 4: Ocupación informal según grupo etario  
Octubre-diciembre 2023**



Fuente: OMTSS con base en GEIH-DANE (2024).

Teniendo en cuenta el sexo de los individuos, el **panel 5** muestra que para el trimestre octubre-diciembre de 2023, la población informal estaba compuesta por 7,6M de hombres y 5,1M de mujeres. En ese sentido, mientras la informalidad total registró una variación negativa de -1.3% frente al mismo trimestre de 2022, para el caso de los hombres dicha variación fue de -3,4% mientras que, para las mujeres, de 2,0%. Dado lo anterior, en el trimestre estudiado la informalidad para los hombres y mujeres se situó en 57,0% y 53,5%, respectivamente, por lo que la brecha entre ambos sexos es de -3,6 puntos porcentuales (pps).

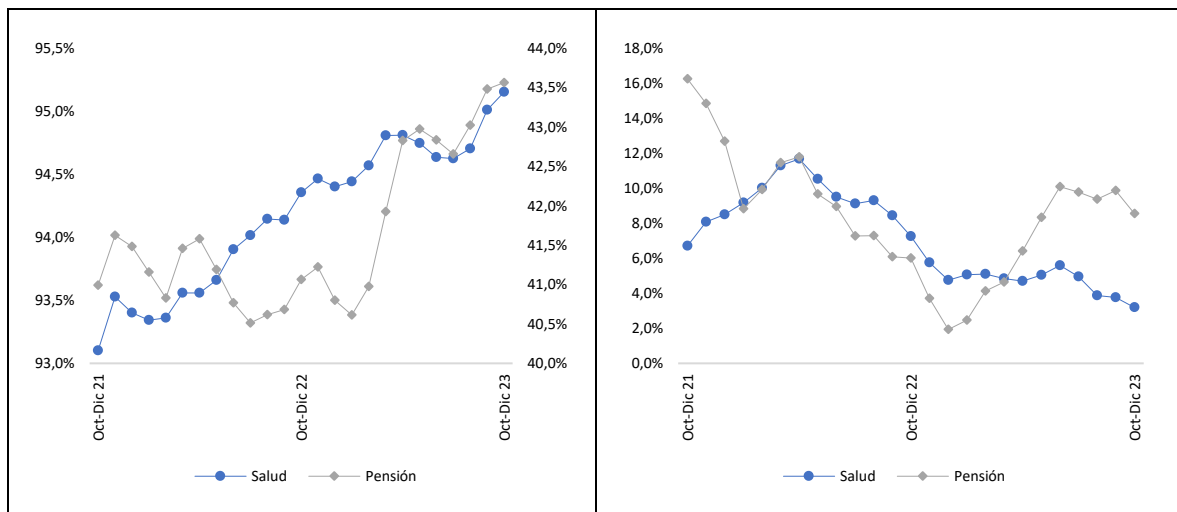
### Panel 5: Ocupación informal según sexo Octubre-diciembre 2023



Fuente: OMTSS con base en GEIH-DANE (2024).

En materia de afiliaciones registradas al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), para el trimestre octubre-diciembre de 2023 del total de ocupados, el 95,2% (21,9M) cuenta con afiliación al sistema de salud, mientras que el 54,7% realizó algún tipo de aporte a este rubro. En materia de pensiones, la contribución total fue de 43,6% (10,0M). En línea con lo anterior, comparativamente al mismo trimestre de 2022, el número individuos afiliados al SGSS registró una variación de 3,2% para el rubro de salud y 8,5% para el rubro de pensiones. El **panel 6** da cuenta de lo anterior.

### Panel 6: Afiliaciones al SGSS Octubre-diciembre 2023



Fuente: OMTSS con base en GEIH-DANE (2024).

En temas de cobertura, para el Sistema General de Salud (SGS) esta pasó de 94,5% en diciembre 2022 a 95,0% en diciembre 2023, manteniendo la distribución entre el Régimen Contributivo (RC), el Régimen Subsidiado (RS) y el Régimen Especial (RE) relativamente constante, con 51,8%, 45,2% y 2,9%, respectivamente. En ese sentido, la cobertura en salud de la población colombiana es prácticamente total, teniendo en cuenta los regímenes mencionados con anterioridad.

Frente al Sistema General de Pensiones (SGP), la cobertura entre cotizantes mayores de 15 años fue de 25,3%, representando un aumento de 1,2 pps frente a 2022 (24,1%). Para los ocupados fue de 42,9%, mientras que para los desocupados e inactivos de 2,8% y 1,3%. Por sexo, la proporción de mujeres (43,8%) es mayor que la de los hombres (42,9%); siendo estos últimos los que más prevalecen entre desocupados e inactivos. Por posición ocupacional, la cobertura para los asalariados es de 70,3%, mientras que para los trabajadores independientes de 15,5%. A lo largo de 2023 el aumento de la cobertura en pensiones se dio fundamentalmente entre los hombres, asalariados y sobre todo independientes.

Al analizar el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), la cobertura entre los ocupados fue de 42,1%, siendo esta muy similar a la registrada por el SGP. Por sexo, la cobertura para las mujeres fue de 43,2% y de 41,2% para los hombres. Asimismo, ante algún accidente de trabajo o una enfermedad laboral, los asalariados cuentan con una mayor proporción de afiliación que los independientes, esto es 70,3% frente a 13,8%. Finalmente, en los últimos 12 meses la cobertura aumentó principalmente entre los hombres, pasando de 39,1% a 41,2%.

## Referencias

DANE. (2023). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Estadísticas por tema. Empleo informal y seguridad social. Recuperado de: <https://n9.cl/t9iug>

DANE. (2022). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4.0 adaptada para Colombia. Recuperado de: <https://n9.cl/59gfr>

---

<sup>†</sup> Las definiciones de informalidad utilizadas en este informe corresponden a las establecidas por la GEIH del DANE. Esto es:

- i. *Población ocupada informal*: Son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones de salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, comprende a los trabajadores por cuenta propia y patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector informal, todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no se dispone de suficiente información sobre su situación en la ocupación para ser clasificadas en las categorías anteriores. Se excluyen los obreros y empleados del Gobierno.
- ii. *Sector informal*: son todas las unidades económicas de mercado o empresas que no están registradas ante las autoridades pertinentes y que no pueden ser clasificadas como cuasisociedades ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Estas unidades funcionan generalmente en pequeña escala y con una organización rudimentaria en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción; se excluyen las entidades del gobierno y las organizaciones sin fines de lucro.